



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BENEFICIARIOS DEL PLAN DE OPCIONES SOBRE ACCIONES		Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 2014015544 31/01/2014 12:19
DIRECCIÓN			Tipo Persona
			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.		DERECHOS DE VOTO 12.450.000
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.		
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
SOCIEDAD COTIZADA QUE OTORGA EL PLAN DEL QUE SON BENEFICIARIOS ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS.			
TIPO DE COMUNICACIÓN			
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado			
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:			
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria			
<input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja			



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Plan de Opciones sobre Acciones de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

Descripción y finalidad: El Plan fue aprobado por la Junta General de Accionistas de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. en fecha 22 de junio de 2011 y desarrollado por el Consejo de Administración en fecha 30 de enero de 2012. La finalidad del Plan consiste en alinear los objetivos empresariales de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. con los intereses de los destinatarios del Plan, procurando incentivar la permanencia en la Sociedad de su principal equipo directivo, a la vez que se le implica en la buena marcha del negocio, haciéndole participe en el incremento del valor de la Sociedad.

Beneficiarios: Aquellos administradores y directivos de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. o de otras sociedades del Grupo, designados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Se recoge como Anexo 1 a la presente el listado de beneficiarios que tienen la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad o de directivo a los efectos de lo establecido en el artículo 9.2 del Real Decreto 1333/2005.

Número de opciones: El número máximo de opciones sobre acciones que constituye el Plan será de 160.000 opciones, que corresponden a 160.000 acciones de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

Etapas del Plan: El Plan se desarrolla en tres etapas claramente delimitadas, a saber:

(i) Primera etapa: el primer tercio del número máximo de las opciones sobre acciones se consolidarán el 30 de enero de 2014 y, por tanto, podrán ser ejercitadas por los beneficiarios desde el el 31 de enero de 2014 y hasta el 30 de enero de 2015.

(ii) Segunda etapa: el segundo tercio del número máximo de las opciones sobre acciones se consolidarán el 30 de enero de 2015 y, por tanto, podrán ser ejercitadas por los beneficiarios desde el el 31 de enero de 2015 y hasta el 30 de enero de 2016.

(iii) Tercera etapa: el tercer y último tercio del número máximo de las opciones sobre acciones se consolidarán el 30 de enero de 2016 y, por tanto, podrán ser ejercitadas por los beneficiarios desde el el 31 de enero de 2016 y hasta el 30 de enero de 2017.

El Plan finalizará en el periodo de ejercicio correspondiente a las últimas opciones de compra consolidadas o en los 12 meses siguientes a esa fecha, siempre que el beneficiario decidiese agotar el plazo concedido de 12 meses, para ejercitar las opciones.

Condiciones económicas: Las opciones sobre acciones se entregaran sin contraprestación alguna (precio cero). El precio de las acciones resultantes del ejercicio de las opciones será el importe del cambio medio ponderado del valor de las acciones ordinarias de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. (ISIN ES0164180012) en el último trimestre anterior al 30 de enero de 2012, con un descuento del 5% (esto es, 17,2615 euros).

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

BASAÑEZ VILLALUENGA, JAVIER

En BARCELONA a 31 de enero de 2014



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input checked="" type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Opciones sobre acciones de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado Importe:
 Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado Importe:
 Por determinar

Cada opción de compra otorgará el derecho a adquirir una acción ordinaria de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. al precio resultante de restar el 5% al importe equivalente al valor medio de cierre del último trimestre de las acciones de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A. inmediatamente anterior al 30 de enero de 2012; esto es, 17,2615 euros.

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

El Plan prevé que las opciones sobre acciones sean objeto de consolidación de acuerdo con las tres etapas indicadas en el apartado de "Denominación y descripción del sistema retributivo".

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

--



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
			Entregadas						
OPCIONES SOBRE ACCIONES									

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

BASAÑEZ VILLALUENGA, JAVIER

En BARCELONA a 31 de enero de 2014



miquel y costas & miquel, s. a.

ANEXO 1

DNI	Consejeros	Total de Opciones sobre Acciones	Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa
	D. Jorge Mercader Barata	30.000	10.000	10.000	10.000
	D. Javier Basañez Villaluenga	18.900	6.300	6.300	6.300

DNI	Directivos	Total de Opciones sobre Acciones	Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa
	D. Javier Carlos Ardiaca Colomer	9.000	3.000	3.000	3.000
	D. Jorge Bernardo Arrufat	9.000	3.000	3.000	3.000
	D. Javier García Blasco	9.000	3.000	3.000	3.000
	D ^a . Marina Jurado Salvadó	9.000	3.000	3.000	3.000
	D. José María Masifern Valón	9.000	3.000	3.000	3.000
	D. Josep Payola Bassets	9.000	3.000	3.000	3.000